



REQUISITOS PARA CONTRATACION DE SEÑALES

CONTAR CON TITULO DE CONCESION PARA OPERAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES (Copia Certificada)

PRESENTAR UNA CARTA SOLICITUD AL PRESIDENTE O SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, MANIFESTANDO SU DESEO DE ADQUIRIR LA CALIDAD DE MIEMBRO.

PERSONA FISICA:

- ALTA DE HACIENDA
- CEDULA DE RFC
- IDENTIFICACION OFICIAL (IFE, CEDULA PROFESIONAL, PASAPORTE)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (de máximo tres meses previos)
- Copia de Solicitud de Afiliación, REGISTRO Y PAGO DE AFILIACION A LA CANITEC*

En Caso de que la concesión sea operada a través de una persona moral, deberá proporcionar el Contrato de Comisión Mercantil y la Autorización por parte de SCT de dicha Comisión Mercantil o de la Cesión de Derechos y presentar además la documentación que se indica para persona moral.

PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA
- ALTA DE HACIENDA
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (de máximo tres meses previos)
- PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL
- IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
- Copia de Solicitud de Afiliación, REGISTRO Y PAGO A LA CANITEC*

Indicar Domicilio del CRC, Nombre del Responsable Técnico, Mail y No. Telefónico.

Indicar Domicilio de Envío de Correspondencia, Nombre del Gerente o Responsable del Sistema, Mail y No. Telefónico.

La documentación se puede enviar vía mensajería, a la siguiente dirección: Calzada del Hueso No. 10, Col. Santa Ursula Coapa, C. P. 04850, México, DF., teléfono: (01-55) 3098-23-00.

En el caso de existir algún tipo de queja, se les enviará en un plazo no mayor de 5 días hábiles la respuesta requerida, así mismo nos ponemos a sus órdenes en nuestra Mesa de Atención:

- Alma Estrada	pctvsenales@tvxcable.tv	tel. (0155) 3098 2342
- Karime González	kgonzalez@tvxcable.tv	tel. (0155) 3098 2494
- Erika Rosas	erosas@tvxcable.tv	tel. (0155) 3098 2404

* El registro en la CANITEC es opcional.